

Cuapapó 09 Mayo del 2017

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JUBENTAC S.A.

RESOLUCION DE CONFIANZA

Informe a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados financieros de la empresa Cortados el 31 de Diciembre del 2016.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias donde he que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene adecuadamente tanto los libros sociales, Sociedades y Comités, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudó substancialmente en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de los mismos conllevando a general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados financieros de la empresa JUBENTAC S.A., al 31 De Diciembre del 2016, son confiables en todos y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa JUBENTAC S.A. Que la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2016.

De la Junta de Accionistas de la empresa JUBENTAC S.A.

Intervenido,


DANIEL FERNANDO JAIRO MARCELLO
C.C. 09282709-6

Contador